

**LICITACIÓN PÚBLICA N° 002/2026**  
**AQUISICIÓN 100 LUMINARIAS**  
**CIRCULAR ACLARATORIA N° 01/2026**

En relación al Pliego de Bases y Condiciones correspondiente a la Licitación Pública para la adquisición de cien (100) luminarias LED de 200W, con un flujo luminoso de hasta 32.000 lúmenes, se emite la siguiente aclaración:

**Propuestas alternativas**

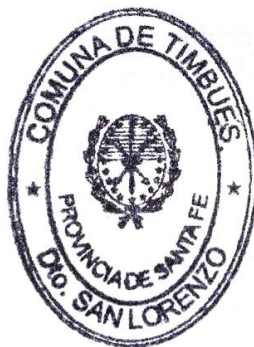
Será válida y admisible la presentación de propuestas alternativas, siempre que:

- a) El oferente presente una propuesta principal, ajustada estrictamente a las especificaciones técnicas establecidas en el pliego.
- b) Se acompañen, en forma complementaria, opciones alternativas técnicamente fundamentadas, las cuales podrán contemplar mejoras tecnológicas, variaciones de diseño, eficiencia energética, prestaciones lumínicas u otros aspectos superadores, sin desvirtuar el objeto de la contratación.
- c) Las propuestas alternativas se presenten debidamente identificadas y diferenciadas de la propuesta principal.

**Presentación de muestras**

- a) Para la oferta principal, será requisito obligatorio la presentación de una (1) muestra física de la luminaria ofrecida, la cual deberá ajustarse a las características técnicas exigidas en el pliego.
- b) En el caso de las propuestas alternativas, la autoridad contratante podrá requerir la presentación de muestras en una instancia posterior, en caso de considerarlo necesario para su evaluación técnica.

**La presente aclaratoria tiene como finalidad ampliar las posibilidades técnicas, fomentar la concurrencia de oferentes y asegurar una adecuada evaluación comparativa de las propuestas.**



  
**Antonio Fiorenza**  
Presidente Comunal  
Gobierno de Timbúes

